



Dr. Roberto Iván Escalante Semerena
Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe

Por este conducto me permito comunicar a usted que nuestra institución/dependencia confirma su participación en el **Programa Académico de Movilidad Educativa**, cuyos objetivos son:

- Promover la internacionalización de las instituciones afiliadas a la UDUAL.
- Enriquecer la formación académica de los estudiantes.
- Estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones.
- Apoyar el mejoramiento de las funciones sustantivas universitarias, particularmente la docencia, tanto de las instituciones de origen como de destino, a partir del intercambio de experiencias académicas.

Con la firma de este Formato de adhesión:

- Aceptamos las condiciones que se especifican en las Bases del PAME 2018-2019.
- Nos comprometemos a entregar en tiempo y forma cada documentación solicitada.
- Nos comprometemos a informar a la Coordinación del PAME cualquier cambio en nuestros datos de contacto, para que estos estén actualizados.

Datos generales de la institución	
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Ciudad o país	Lima, Perú
Institución pública o privada	Privada

La coordinación del programa en nuestra institución estará a cargo de:

Datos coordinador del PAME-UDUAL en la institución	
Nombre y grado académico del coordinador:	Doctora Sandra Negro Tua
Cargo:	Directora de Relaciones Universitarias
Teléfonos:	+51 1 70 800 00 extensiones 0023
Correo electrónico:	sandranegro.urp@gmail.com

Datos del operador del PAME en la institución/dependencia	
Nombre y grado académico del operador:	Arq. María del Carmen Fuentes Huerta
Cargo:	Coordinadora de Movilidad Educativa
Teléfonos:	+51 1 70 800 00 extensiones 0261, 0262
Correo electrónico:	mfuentes.urp@gmail.com

La oferta de becas para esta convocatoria será:

Oferta total de becas para el periodo 2018-2019	
Becas amplias	2
Becas parciales	8

Si la oferta total, será repartida de manera específica entre los dos periodos de gestión anotar su distribución:

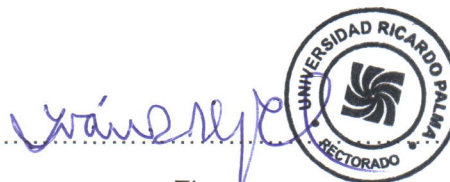
Distribución de becas para el periodo 2018-2019			
Becas amplias		Becas parciales	
Primer periodo de gestión	1	Primer periodo de gestión	4
Segundo periodo de gestión	1	Segundo periodo de gestión	4

El Rector o responsable de la institución en el tema de la movilidad:

Doctor Elio Iván Rodríguez Chávez

Rector

Universidad Ricardo Palma



Firma

Lima 18. 07.2017